



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

243/05

SALTA, 26 JUL 2005
EXPEDIENTE N° 12.494/04

VISTO:

La Resolución - D - N° 018/05, mediante las cuales se aprueba el tema de tesis de la alumna Victoria DURAN L.U. N° 605.720 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna solicita la evaluación del proyecto de Tesis denominado; " Estilos de vida saludables en Profesores de Educación Física de las Escuelas de Salta Capital y su rol como promotores de los mismos ", el que cuenta con el V° B° por el Director y Co-Director, cumpliendo de este modo con los requisitos establecidos en los artículos 13 y 14 de la Resolución -CD- N° 106/05.

Que en cumplimiento con lo fijado en el Artículo 15 de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe a Fs. 9 Vta. propone fecha y la constitución del Tribunal Evaluador.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar al Tribunal que entenderá en la evaluación del Proyecto de Tesis de la alumna Victoria DURAN L.U. N° 605.720 de la Carrera de Nutrición, el que se constituirá de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Lic. **María I. PASSAMAI DE ZEITUNE**
Lic. **Cecilia PIU DE MARTIN**
Lic. **Estela D. OLA**

Miembro Suplente:

Lic. **Marcela Beatriz MARTINEZ BUSTOS**

ARTICULO 2°.- Fijar como fecha de constitución del Tribunal Evaluador el día 29 de julio de 2.005 a horas 15:00.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N° 243/05

26 JUL 2005

SALTA,

EXPEDIENTE N° 12.494/04

ARTICULO 3°.- Establecer que de acuerdo a lo fijado en el artículo 20° del Reglamento de Tesis, la alumna dispondrá de un plazo máximo de seis meses para la ejecución del Trabajo de Tesis.

ARTICULO 4°. Hágase saber y remítase copia a: Director, Co-Director de Tesis, alumna, Miembros del Tribunal Evaluador y siga al Departamento Alumnos de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.



[Signature]
Dr. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Signature]
Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud